

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes ..	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 13 de Junio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Señor Ministro de la Gobernacion de la Península.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 20 de Mayo.

Unos comerciantes procedentes de la Georgia dicen que los montañeses del Cáucaso han empezado la campaña contra los rusos en las fronteras de la Georgia y en el interior del Daghestan: aseguran que han conseguido algunas ventajas en los primeros dias del mes de Mayo. (*Gac. de Augsburgo.*)

POLONIA.

Varsovia 28 de Mayo.

El Emperador Nicolas salió ayer de esta capital. Esta súbita partida la motiva, según dicen, las importantes noticias que de haber recibido del ejército del Cáucaso al mando del general en jefe conde Worontzoff. El Emperador se dirige á Kielliel, desde donde pasará á Odesa. Es posible se acerque al teatro de la guerra, asunto que en estos momentos absorbe toda su atencion.

Durante su permanencia en esta ciudad su única ocupacion ha sido la de hacer maniobrar las tropas de la guarnicion.

Los estudiantes de los diferentes institutos han pasado tambien revista, habiendo desfilado por delante de S. M. con los profesores y los directores á la cabeza. Ninguno de los gefes de instruccion pública, del en otro tiempo reino de Polonia, ha osado hacer presente al Emperador la decadencia completa en que ha caido la pública enseñanza. La universidad de Varsovia, en otro tiempo tan floreciente, ha quedado suprimida desde la revolucion última, y hoy, mas de cuatro millones de habitantes se hallan privados de la instruccion superior. El Emperador se ha mostrado muy satisfecho del porte de los estudiantes que se presentaron á la revista en número de 2800, todos vestidos según ordenanza, con uniforme y militarmente ejercitados. (*Diario de Frankfurt.*)

SUIZA.

Zurich 4 de Junio.

El Gobierno Lucernés ha rechazado con indignacion el cargo que le ha dirigido el de Argovia, relativo á haber enviado armas y municiones á los que habian organizado una expedicion de cuerpos francos contra Argovia. Lucerna asegura que todo esto no es mas que un cúmulo de falsedades. El Gobierno de Argovia contesta por su parte que todo está tranquilo en el canton; pero que continuamente se reciben avisos que indican proyectos hostiles. En la actualidad se da poco crédito á semejantes rumores. (*Nuev. Gac. de Zurich.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Junio.

Escriben de Folkstone: SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Nemours se embarcaron esta mañana en Boloña, en el magnífico vapor la *Reina de los Belgas*, y arribaron á esta habiendo empleado en la travesía dos horas y diez minutos. Aunque corta la travesía no ha dejado de ser penosa, pero SS. AA. RR. no han sufrido mu-

cho. El príncipe se ha mantenido constantemente sobre cubierta. Al acercarse á Folkstone la *Reina de los Belgas*, toda la poblacion acudió á los muelles, poblando el aire con festivas aclamaciones.

Luego que el duque y la duquesa pusieron el pie en tierra, se les condujo á un elegante pabellon en donde se les sirvió el desayuno. Detuviéronse en el solo media hora, tiempo preciso para trasladar su equipaje de vapor á la estacion del camino de hierro.

Una elegante carretela, dispuesta por el vice-cónsul de Francia, les condujo á la estacion, en la que encontraron un convoy especial destinado á llevarles hasta Londres.

A su llegada, los ilustres viajeros fueron recibidos por el marqués de Omonde, secretario de la Reina, y por el capitán Francis Seymour, secretario del príncipe Alberto. A las dos y veinte minutos entraban en el patio del palacio de Buckingham.

La duquesa de Kent se presentó inmediatamente á visitarlos. Por la tarde comieron con la Reina y con los principales personajes de la corte.

El duque y la duquesa de Nemours traen á Inglaterra un magnífico tapiz construido en la Real fábrica de los Gobelinos, que representa la estancia de la Reina de Inglaterra y del Príncipe Alberto en el Real sitio de Eu. (*Times.*)

El jueves por la tarde se ha botado al agua en Londres un vapor llamado *Queen of the French* (la Reina de los franceses), destinado al tránsito de Folkstone á Boloña. El buque, de 145 pies de largo y 22 de ancho, solo cala seis pies de agua, y se cree navegará con rapidez sin igual. Su construccion es igual á la del *Queen of the Belgian*, que hace el servicio en la misma línea, y que siempre se ha adelantado á todos los demas vapores cuando conducia las noticias de la India al periódico *el Times*. El entrepuente está subdividido en cinco departamentos, y sus máquinas, de la fuerza de 120 caballos, se construirán según el sistema cilindro-anular. (*Morn. Herald.*)

FRANCIA.

Paris 9 de Junio.

Fontos públicos. Cinco por 100, 122-5.

Cuatro id., 110-50.

Tres id., 84-15.

Acciones del Banco, 5512-50.

España: Deuda activa, 59 1/4.

Tres por 100, 42 5/8.

Hoy ha llegado el Rey á las doce al palacio de las Tullerías y ha presidido el Consejo de Ministros. A las cinco salió S. M. de regreso para Neuilly. (*Presse.*)

A las tres de la tarde del 7 tuvo lugar en Londres en Foreign-Office, entre el conde de Sainte-Aulaire y lord Aberdeen el cange de las ratificaciones del nuevo tratado para la represion del tráfico de esclavos.

Mañana martes el almirante de Mackau presentará á la Cámara de los Diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito que considera necesario para atender á los gastos de la escuadra de los 26 buques que debe cruzar en las costas de Africa á consecuencia del nuevo tratado. (*Debats.*)

Probablemente dará mañana principio en la Cámara de los Diputados la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extrangeros. Mr. Guizot se presentará en la Cámara á defender su presupuesto. (*Id.*)

Escriben de Viena que S. M. el Emperador de Austria obsequiará á los industriales con un banquete de 1200 cubiertos en el gran jardin de los naranjos de Schœnbrunn. (*Id.*)

Los periódicos de los Estados- Unidos anuncian que en breve va á organizarse un nuevo servicio de barcos de vapor entre Nueva-York, la Inglaterra y la Francia. (*Id.*)

Se lee en la *Gaceta de Correos* que la Emperatriz de Rusia acompañará al Czar á Berlin. Se cree que la Emperatriz pasará el invierno en dicha capital. (*Id.*)

Esta mañana se han recibido en Paris las ratificaciones del tratado de 29 de Mayo celebrado en Londres. (*Presse.*)

En la sesion celebrada el 6 en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, lord Ashley, autor del bill relativo al trabajo de las mugeres y de los niños en las manufacturas, ha presentado una proposicion solicitando autorizacion para proponer dos bills dirigidos á arreglar las casas de dementes en Inglaterra y en el pais de Gales, y someterlas á una vigilancia, por cuyo medio el público y las familias de los pacientes tengan una seguridad de que son bien tratados.

Sir James Graham, despues de haber dirigido algunas palabras honojeras á lord Ashley, se declaró en nombre del Gobierno en favor de la proposicion, la cual ha sido tomada en consideracion. (*Id.*)

El 30 de Mayo se voló el depósito de pólvora de Freiberg, en Sajonia. Aunque solo contenia unos cuantos quintales de pólvora, todos los edificios contiguos al almacén, incluso este, han quedado completamente destruidos, habiendo sido tan fuerte el sacudimiento producido por la explosion, que ha desarraigado muchos árboles de las cercanías, y hecho pedazos las puertas y ventanas de un ercrido número de casas. Dos obreros que se hallaban en el último piso del almacén han sido lanzados á gran distancia; pero por una especie de milagro han sobrevivido á caída tan espantosa, y ninguna de las heridas que han recibido es mortal. (*Debats.*)

Se lee en el *Times*:

En las cercanías de King-street, y á presencia de sir J. Cockburn, de varios oficiales y de personas inteligentes, se hizo ayer la prueba de un fusil eléctrico inventado por Mr. Benington de Jersey. El fusil está colocado sobre un aparato del que parte la fuerza motriz, y todo el descanso sobre ruedas en términos de poder ser conducido por un caballo con la presteza de 10 millas por hora. El cañon recibe las balas por dos cámaras, la una fija y la otra movable, en donde pueden colocarse infinitas balas. Se calcula que con esta invencion pueden dispararse mas de mil proyectiles por minuto, sucediéndose los disparos sin interrupcion, en atencion á que la cámara fija proporciona sin cesar balas.

La fuerza de explosion de esta arma excede en mucho á la que da la inflamacion de la pólvora, pues colocada una tabla de mas de tres pulgadas de grueso á la distancia de 20 varas, abre un taladro como si se hiciera con una barrena.

No habiendo todavía el inventor solicitado la patente, se ignoran los pormenores de la construccion del fusil, ni la fuerza de que se vale; sin embargo se presume que hace uso de los gases que se inflaman por medio de una chispa eléctrica. Los experimentos hechos ayer han producido los resultados que habia anunciado el inventor. (*Id.*)

Los periódicos de Londres insertan correspondencias que confirman los pormenores que hemos publicado acerca del estado de deplorable anarquia en que se encuentra la Siria. Uno de los periódicos, dejándose llevar de un movimiento de expansion, se explica en estos términos:

Solo el cielo sabe como terminará esto. Poseido nuestro corazón de amargura, sentimos la sangre y los millones que las cuatro grandes Potencias han dispendiado en 1840 para reconquistar la Siria en beneficio de un Gobierno sanguinario, fanático, ignorante cual lo es el Gobierno turco. ¿Qué resultado tan triste de tantos esfuerzos combinados? ¿Qué triunfo tan doloroso para Mehemet Ali, para Ibrahim, y sobre todo para la Francia!

El *Correo de los Estados Unidos* del 17 de Mayo contiene las siguientes noticias de Haiti del 4:

La muerte del presidente Guerrero ha creta lo en la República de Haiti una situacion bastante crítica acompañada de siniestros presagios.

La elevacion del general Pierrot á la presidencia ha consolidado el predominio de la raza negra sobre la de los mulatos, y este triunfo político se considera como el preludio de una lucha que puede llegar hasta la última extremidad. Por esta razon, el terror de la gente de color ha llegado á su colmo. El general Pierrot ha sido aclamado presidente en el altar de la patria en la ciudad de San Marcos por el general Morisset sin observarse las formas legales; pero en virtud de la omnipotencia de su masa negra, de la que es el mas enérgico representante.

El consejo de Estado de Port-au-Prince, cediendo á la fuerza de las circunstancias, mas poderosas que su voluntad, se ha apresurado, eligiendo á Pierrot, á legalizar un acto que le ha sido dictado por la necesidad, esperando por este medio neutralizar el efecto amenazador para los mulatos al advenimiento del presidente negro.

Pero á la imperiosa usurpacion de los negros se agrega un acto no menos significativo de parte de su elegido, que ha mandado no solo á los consejeros de Estado, sino tambien á los Ministros, que se le presenten en San Marcos.

Semejante órden ha corroborado el pensamiento que se atribuía al presidente de los negros de trasladar al cabo de Haití, ó á cualquiera otra ciudad del Norte, la silla del Gobierno y el tesoro del Estado. La poblacion negra domina en el Norte, al paso que en el Oriente y en la ciudad de Port-au-Prince, que es el centro, estan sometidos á la influencia de los mulatos. Ya Pierrot ha retirado del tesoro cantidades que no se han atrevido á rehusarle. La traslacion de la residencia del Gobierno sería un golpe mortal para el Oeste, y sobre todo para Port-au-Prince. La posicion geográfica de esta ciudad es de las peores con relacion al comercio, y su prosperidad únicamente la debe á la influencia que ejerce en todo país la presencia en una poblacion de las principales corporaciones del Estado. Port-au-Prince es el principal baluarte de la poblacion mulata; solo allí está segura, solo allí tiene facultad de hacerse conocer por medio de la prensa que la pertenece generalmente; y solo allí saca algun provecho de la superioridad de su educacion sobre la raza negra.

(Debats.)

Escriben de Elsenour en 31 de Mayo:

Hemos presenciado dos casos de combustion en el mar por efecto de la inflamacion espontánea de los cargamentos. Hace pocos dias que dos buques ingleses, cargados de algodón americano, atracaron á nuestras costas hechos presa del incendio que se habia manifestado á su bordo. El uno ha quedado enteramente consumido con su cargamento, y apenas tuvo tiempo de salvarse la tripulacion y algunos enseres de corto valor. El otro todavia estaba ayer ardiendo en nuestra rada. Al acercarse á tierra observó el capitán que el fuego habia prendido en la sentina del buque; inmediatamente hizo uso de las bombas para contener sus progresos, con lo cual y con los socorros que se le han proporcionado logró apagar el incendio; sin embargo, el cargamento está muy averiado. (Id.)

Tenemos muy poco que decir del Parlamento y de los periódicos ingleses. En la Cámara de los Comunes Mr. Hume ha presentado una peticion proponiendo se conceda una pensión á sir Henri Pottinger, en atencion á haber concluido el tratado con la China. Se ha tomado en consideracion con consentimiento de sir Roberto Peel. Aprobada por casi todos los periódicos ha sido censurada por el Times, que recuerda con este motivo lo que sir Roberto Peel tiene declarado, sobre que el mejor medio de recompensar á los ciudadanos que han prestado servicios, es encomendarles otros nuevos. (Presse.)

El 28 de Mayo ha salido el Rey de Prusia de Berlin para emprender el viaje que anunciamos dias há. Se cree que tendrá en Varsovia una entrevista con el Emperador de Rusia. La Gaceta de Colonia le atribuye igualmente la intencion de ir á Copenhague para ponerse de acuerdo con el Rey de Dinamarca acerca del derecho de peaje del Sund. El Gobierno danés parece dispuesto á hacer algunas concesiones. (Id.)

La Union de Nashville, periódico del estado de Tennesec, anuncia que acaba de estallar en la California un movimiento insurreccional. Los indigenas se han rebelado contra la autoridad del Gobierno mejicano, y no tardarán, despues de haber expulsado á estos últimos, en declararse independientes. Entonces, dice el periódico á que nos referimos, llegará el momento de agregar la California á la Union, como hemos agregado á Tejas. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Almería 9 de Junio.

Ayer fundó en este puerto de tránsito para Barcelona el vapor de guerra Isabel II: hemos tenido el gusto de visitarlo y admirar su brillante estado. Nada nos dejó que desear el órden y policía establecidos en este buque, ni el fino comportamiento y caballerosidad de los Sres. comandante y oficiales que lo mandan: baste decir que parece que nuestros actuales marinos tienen muy presente lo que fue la marina española en tiempos no muy lejanos, y lo que puede ser todavia. Todos los concurrentes volvieron á tierra entusiasmados.

La langosta sigue sus devastaciones, que serian mayores si no se la opusiese una tenaz y costosa persecucion.

El 4 del corriente se reunió la junta de académicos de la

escuela de dibujo de esta capital con asistencia de las autoridades, corporaciones y otras personas ilustradas para presenciar el examen que debian sufrir los alumnos de este ramo, bajo la direccion del director de dicha escuela D. Juan de Mata Prats. Sus discípulos sufrieron media hora de preguntas sobre la teoria del dibujo aplicado á las artes, practicando despues en las pizarras varias figuras geométricas y cabezas ideales en distintas posiciones. La junta y concurrentes quedaron altamente satisfechos de los adelantos que se notan en la ensenanza en el corto tiempo que está á cargo del expresado director.

Concluido este acto se revisaron por la junta las copias de dibujos y pinturas presentados por los alumnos, y el Sr. presidente, previo el informe del director, distribuyó los premios siguientes:

El primero á D. Andres Casinello Baglietto, que presentó un cuadro al óleo figurando una pastora, y en lapiz la cabeza de una bacanal. Merecieron el segundo D. Esteban Hernandez, Don Jesus Maria Canobas y D. Francisco Balonga. El primero presentó una copia de la cabeza de Apolino, el segundo otra de una jóven meditando, y el tercero otra de una virgen.

Los terceros premios se concedieron á D. Ramon Rodriguez Andujar, D. Francisco Rodriguez y D. Julian Sainz, cuyos dibujos imitaban con exactitud los originales.

En cuarto lugar fueron premiados D. Rafael Arellano, Don Trinidad Arnes, D. Luis de la Rosa y D. Francisco Gil.

Y en quinto D. Juan Cicoñani de Torres, D. Pablo Burnau, D. Ramon Baldivieso y D. Francisco Martinez.

Varios discursos se pronunciaron análogos al objeto, y el Sr. gefe político presidente cerró el acto dando las mas expresivas gracias al director por el celo, autoridad, constancia y desinterés con que desempeña su noble encargo.

Huesca 10 de Junio.

Nuestro ilustrado gefe político manifiesta su aficion y celo por las antigüedades y recuerdos de la historia de este país. Durante la semana última ha visitado, en union de algunas personas conocedoras de las bellezas de nuestros monumentos (conservados tal como las vicisitudes pasadas y la anarquía, compañera de toda guerra civil, han permitido), los edificios mas notables por su merito artístico. La catedral, cuyo hermoso retablo y relieve son dignos de la admiracion y estudio de los inteligentes; la antiquísima iglesia parroquial de San Pedro el viejo con sus claustros antiguos, panteon de varios Reyes y Príncipes del siglo X y de los abades de nuestros monasterios mas célebres, han gustado mucho al Sr. de Ochoa, no menos que la perspectiva bella ante la dilatada campiña y horizonte que descubre la cima del paraje donde existió Montedragon, y asaz desconsoladora por los recuerdos que encierran sus ruinas del mas digno monumento destruido por la tempestad de la última revolucion.

Deseoso de utilizar los servicios de la guardia civil, y para que por ellos esté mas defendido el viajero, ha tomado en consideracion, entre otras atenciones de su importante destino, la necesidad de proveer al establecimiento de puestos fijos de dicha fuerza que enlacen desde esta provincia las principales líneas y caminos cubiertos por la fuerza de dicha arma en las provincias limítrofes. En la importante villa de Ayerbe ha sido situado un destacamento de este benemérito cuerpo al cargo de un oficial celoso. El mismo gefe político, acompañado el jueves último del comandante de la guardia civil de esta provincia, pasó á reconocer el puesto que cubre el destacamento de la venta de Violada, en el cual ha acordado S. S. establecer algunas mejoras que son indispensables para que la casa-cuartel que ocupan los individuos de infantería y caballería del referido cuerpo sea capaz, cómoda y decente cual requiere esta interesante institucion.

Cádiz 10 de Junio.

Del Puerto de Santa María nos escriben con fecha 7 del actual:

Hoy ha estado en esta ciudad el Sr. gefe político de la provincia acompañado de su secretario; ha visitado los establecimientos piadosos, las escuelas gratuitas y los demas edificios públicos: en todas partes ha dado señaladas pruebas de su benevolencia y de su ardiente deseo por la mejora y prosperidad de todos los ramos de la administracion municipal: en la casa-hospicio dió muestras de que entre sus recomendables circunstancias brilla la caridad y filantropía, y hemos tenido el gusto de saber que ha manifestado su buen deseo de coadyuvar con la municipalidad á todo cuanto conduzca al bien y fomento de esta poblacion. (Com.)

Idem 12.

Hace tiempo que estan llamando agradablemente nuestra atencion las mejoras considerables que se advierten en las fortificaciones de esta plaza.

Cuando el Sr. Cañedo se hizo cargo hace un año de la comandancia general, solo habia unas siete piezas montadas en el extenso recinto de Cádiz. El Sr. Cañedo se ha propuesto remediar esta falta que podia traer algun dia gravísimas consecuencias, y á sus diarios esfuerzos, hechos con el celo y actividad que le distinguen, se debe que hoy haya mas de 139 piezas perfectamente armadas y colocadas todas en las fortificaciones, sin contar algunas otras que existen de reserva. Ademas ha mandado construir, y tenemos entendido que uno de estos dias se recibirán de Sevilla, 60 campanas que habrán de colocarse en el mismo recinto, en todas las garitas de los centinelas, con objeto de que estos no teagan que correr la voz de noche, lo cual ofrece inconvenientes, porque no siempre se oye á causa del ruido de la mar, del viento y de otras causas mas ó menos frecuentes. El uso de las campanas está expresamente recomenado por la ordenanza, y el Sr. comandante general, fiel observador de ella, no ha querido dispensarse de redoblar sus esfuerzos para establecer esta nueva mejora, que así como las que han recibido las fortificaciones nos parecen dignas en alto grado de elogio. (Id.)

El apreciable jóven D. A. Iolfo de Castro, autor de la historia de Cádiz, recientemente publicada, acaba de dar á luz una coleccion de poesias de D. Pedro Calderon de la Barca, el primero de los poetas españoles en el siglo de oro de nuestra literatura.

El Sr. Castro ha enriquecido esta preciosa coleccion con anotaciones muy curiosas, y con un erudito discurso sobre los plagios que de nuestras antiguas comedias y novelas cometió Lesage al escribir su Gil Blas de Santillana.

Este trabajo nos parece bastante útil para esclarecer algunas cuestiones literarias, así como creemos muy aliada la preferencia que ha dado el Sr. Castro á las poesias comprendidas en su libro, que recomendamos con mucho gusto á nuestros lectores. (Idem.)

Sevilla 11 de Junio.

El domingo pasaron por las afueras de esta capital cuatro compañías del provincial de Almería, que se dirigen á la provincia de Huelva. (D. de Sevilla.)

Barcelona 11 de Junio.

Ayer al medio dia hubo de ser muerto un perro en la Rambla del Teatro, porque se dijo ser rabioso. Parece que habia mordido á otros varios perros, entre ellos dos cachorros y otro perro de la vecindad. No estaria por demas que respecto á los mordidos se tomase alguna providencia preventiva por lo que pudiera suceder. (Fomento.)

Hoy ha salido para Igualada un batallon del regimiento de Saboya, y ha entrado otro batallon del 4.º (Id.)

El próximo sábado el Casino barcelonés dará un suntuoso baile en celebridad de la permanencia de la corte en esta capital. (Id.)

Idem 12.

Ayer llegó á esta ciudad el ingeniero civil Sr. Arriete, de regreso de la inspeccion práctica que en compañía de uno de los Sres. diputados de provincia ha hecho del plan de la carretera de Tarrasa. Parece que ha concebido esperanzas de ahorros considerables en el primitivo presupuesto, ahorros que harán posible, ó á lo menos mas fácil la ejecucion de la carretera. Hemos oido elogios del Sr. de Arriete, á quien no tenemos el gusto de conocer, de persona cuya imparcialidad y buen criterio nos garantizan que será digno de ellos. (Id.)

Esta tarde han salido en carretela descubierta S. M. y sus augustas Madre y Hermana con direccion á la campiña de Sarriá: nuestra jóven Reina y su excelsa Hermana, llevaban trajes de montar. (Id.)

Parece que no será un baile suntuoso como ayer anunciamos, la funcion que dará el Casino barcelonés en la noche del próximo sábado, sino una simple reunion de franqueza para las familias de los socios. (Id.)

Esta tarde ha tenido lugar en el campo de la bota el ejercicio general de los cuerpos de infantería de la guarnicion, habien-

FOLLETIN.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

De todas las ventanas del palacio solo observaba Fleuriel una adornada de tiestos, y solo por este indicio llegó á creer que allí estaba la habitacion de Rosamía.

Las bases de aquella creencia no eran por cierto muy sólidas, y así trató de procurarse pruebas menos ligeras; pero por mas que se afaná el caballero no pudo ver á nadie en aquella ventana. Habíase fisonjeado de que alguien iria á regar aquellas flores aéreas; pero inútilmente esperó dia y noche, y nadie se presentó. Una inspeccion mas detenida acabó de quitar toda esperanza al pobre caballero: observó pues que las flores inclinaban sus secas corolas al suelo pidiendo un agua vivificante de que carecian, y que iban á morir si se las negaba aquella gota de agua que há tanto tiempo espera el rico avariento en el infierno.

No por eso desistia Fleuriel de su creencia, y la tarde en cuestion estaba esperando como en las anteriores. La noche se echaba encima poco á poco, percibiéndose cada vez menos el sor-

do ruido de la ciudad, semejante al último zumbido de un enjambre que se duerme. A pesar de todo el caballero permanecia inmóvil esperando á que, si aquella pieza estaba habitada, iria alguien y se veria la luz al través de los vidrios y de las cortinas. Pero la noche se adelantaba y la luz no parecia. Fleuriel estaba como clavado revolviendo en su pensamiento el «pasado mañana».

De repente oyó ruido de pasos en una salida de la callejuela. Volvióse á ver qué era, y vió las sombras de una comitiva precedida de una antorcha, cuyas luces inciertas se proyectaban en el suelo.

El caballero pensó en la singular figura que iba á hacer plantado solo y en aquella hora en una callejuela desierta, porque no tenia otro medio de salir del apuro que la fuga, lo que sería sospechoso para los transeuntes. Apurada era su situacion, puesto que no habia donde esconderse, y la calle era tan estrecha, que era preciso ir cuando mas de dos en dos, y á Fleuriel no le convenia que le encontrasen, y que tal vez le reconociesen.

En este conflicto se acordó de que las paredes del jardin eran muy bajas, que habia allí una puerta que no se usaba, y que sus cuarterones le podian servir de peldaños para trepar hasta las ramas de un árbol, por cuyo medio pudo subir hasta el caballete de la pared.

Esta idea fue como un relámpago, y su ejecucion tan pronta que de tres saltos se plantó el caballero donde habia pensado. El mismo se asombró de su ascension, y como para dar gracias á la casualidad que se le habia proporcionado, se inclinó há-

cia la callejuela, y vió una cosa que debería haber visto antes.

La luz iba acercándose seguida de un pesado carricoche, á lo que se podia pensar de los esfuerzos del hombre que le tiraba. En el interior se pavoneaba magestuosa mente una dama: habiendo dado el rellejo de la luz un momento en su rostro, tuvo Fleuriel que contener un grito de asombro, agarrándose á las ramas para no caer. Habia creído reconocer en aquella muger nada menos que su desconocida castellana, la dama del esmerejon.

El carricoche pasó lentamente, desapareció la luz y Fleuriel quedó turbado de aquella singular aparicion. Pero envuelto despues en las sombras de la noche, se creyó juguete de una vision, sin que por eso dejase de inquietarle aquel encuentro cuya certeza habria averiguado á no preocuparle enteramente la idea que le habia llevado allá.

La luna no brillaba, pero la oscuridad no era tan intensa como la de que habla Scaramucía en el Siciliano. Por fin Fleuriel volvió en sí y conoció su mala posicion, por lo que trató de salir de ella del mejor modo posible. Cerca de donde estaba habia un pabelloncito pegado á la pared: desde luego pensó que mejor pasaría la noche en un tejado que en una pared, y poniendo por obra su pensamiento, fue poco á poco á gatas por el alero hasta que llegó al tejado del pabellon.

Situado allí en un lecho de hojas secas y entre las ramas de un árbol, se volvió á mirar hacia la ventana.

Aquella vez estaba iluminada.

¡Vaya un resultado, direis, despues de tanto trabajo! Pues

do asistido en coche el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.
(Idem.)

MADRID 17 DE JUNIO.

ADMINISTRACION CONTENCIOSA.

El gefe político de Murcia autorizó al vizconde de Huerta para recoger y dar nueva direccion á las aguas de unos montes, fundado en que esta operacion redundaria en beneficio de la propiedad rural de unos menores que tenia á su cuidado, y de una carretera frecuentemente intransitable á causa de las inundaciones. Ejecutadas las obras, D. Juan Clemencin y D. Victor Vergara entablaron querrela de despojo ante el juzgado de primera instancia del partido, lo que produjo una competencia entre esta autoridad y el gefe político; y ambos remitieron sus actuaciones al Gobierno con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 6 de Junio de 1844.

La cuestion de competencia era la siguiente:

¿A quién correspondia el conocimiento de la reclamacion de Clemencin y Vergara contra las obras ejecutadas por el vizconde de Huerta?

Fijada así la cuestion:

Vista la ley de 17 de Julio de 1836, que declara de utilidad pública las obras que tienen por objeto *directo* proporcionar al Estado en general, á una ó mas provincias, á uno ó mas pueblos, cualesquiera usos ó disfrutes de beneficio comun, bien sean ejecutadas por cuenta del Estado, de las provincias ó pueblos, bien por compañías ó empresas particulares, autorizadas competentemente:

Vista la Real orden de 8 de Mayo de 1839, que previene que las disposiciones y providencias que dicten los ayuntamientos, y en su caso las diputaciones provinciales en los negocios que pertenecen á sus atribuciones forman estado, y deben llevarse á efecto sin que los tribunales admitan contra ellas los interdictos posesorios de manutencion ó restitution, aunque deberán administrar justicia á las partes cuando entablen las otras acciones que legalmente les competen:

Atendiendo á que las obras ejecutadas por un particular en beneficio inmediato de sus propiedades no pueden considerarse obras de *directa* conveniencia pública sin que la declaracion se haga por los trámites que la ley prescribe, trámites que no se habían seguido en el caso presente:

Atendiendo á que no pudiendo el gefe político de Murcia declarar de utilidad pública las obras del vizconde no hizo mas, autorizándolas, que permitir las como conformes ó no opuestas á los intereses administrativos, sin prejudicar derechos particulares sobre el aprovechamiento de las aguas, derechos cuya declaracion es de la competencia de los tribunales ordinarios:

Atendiendo á que dicho permiso no puede considerarse como un acto ó disposicion administrativa para llevar á efecto las obras, porque estas eran de utilidad privada, y los actos administrativos tienen siempre por objeto la conveniencia pública, por cuya razon no es aplicable la Real orden de 8 de Mayo de 1844,

S. M., conformándose con lo propuesto por los ministerios de Gracia y Justicia y de la Gobernacion de la Peninsula, se sirvió declarar

«Que el conocimiento es de la competencia de la jurisdiccion ordinaria, salvo el derecho de expropiacion que pueda deducir con arreglo á la ley el ayuntamiento de dicha capital si estimare ser las obras ejecutadas por el vizconde de interes público; pudiendo el juzgado de primera instancia, hasta que esto se verifique, continuar las actuaciones que promuevan los interesados, como si se ventilaran meros derechos posesorios ó acciones petitorias entre particulares.»

Direccion general de Invalidos.—El Sr. conde de Castelar y socios para dar una muestra de deferencia hácia los beneméritos invalidos reunidos en el establecimiento de Atocha, se sirvieron obsequiarles con dos novillos lidiados por los mismos en la corrida que tuvieron el día 10 último en las huertas de Luche; y agradecidos los mutilados guerreros á tan señalada fineza, creen que de ninguna manera podrán expresarlo tan cumplidamente como haciendo pública por medio de los periódicos la generosidad ejercida por el nombrado Sr. marques y demas socios de aquella reunion.—Palafox, duque de Zaragoza.

Obras del Retiro.—Tambien en este Real sitio se trabaja en la actualidad para su conservacion y mejora con mas actividad de la acostumbrada hace muchos años, y se preparan grandes obras de importancia para aumentar el arbolado y embellecer los paseos á que tanta gente concurre en la estacion presente.

La obra mas notable que va á emprenderse es el enlosado del estanque grande, con lo cual, ademas de la limpieza de las aguas, se logrará que estas no se filtren, y se aprovecharán todas las que tiene la posesion y las que puedan reunirse en el estanque, que será de ellas el depósito general. Este es el principal objeto del enlosado. La baliosa se está haciendo en las fabricas de S. M. en el Real sitio de San Fernando, donde se ha dado ya orden de que no se expenda ninguna, pues cuanta pueda fabricarse se necesita para esta obra y las demas que se promueven en las dependencias del patrimonio Real.

Se van á principiar inmediatamente los trabajos en los viajes ó minas de aguas para aumentar su caudal.

Otro de los proyectos que van á realizarse, y para el cual se están preparando los materiales, es la construccion de una estufa-modelo, y con arreglo á ella se construirán despues otras en todas las posesiones del Real patrimonio. Esta estufa será la primera en su género que se conozca en España, donde hasta ahora no se han construido verdaderas estufas, sino invernáculos insuficientes para la buena conservacion de las plantas en la estacion rigurosa del frio.

Ademas de estas tres obras, que son las principales que van á promoverse, continúa la del parterre y todas las necesarias para la conservacion y cultivo de los jardines y arbolado de la posesion.

El nuevo baile titulado Oadina no se representará en el teatro del Circo tan pronto como se esperaba por hallarse enferma en cama la Sra. Guy-Stephan.

Segun leemos en un periódico de esta corte, el célebre lidiador Montes ha inventado una nueva suerte para matar los toros, que consiste en desarmarse tirando la muleta á los pies de la fiera en el momento que esta va á dar el achazo, asirse de un asta y darle la estocada. Esta suerte, que deberá ser indudablemente muy lucida, y que contribuirá á aumentar la fama de aquel gran torero, no esperamos verla generalizada tan pronto, por el peligro que necesariamente debe correrse al verificarla.

Parece que se prepara por la sociedad que dió dias pasados una corrida de novillos en la quinta del Sr. Fagoaga, un lucido torneo en la plaza de toros, y en el que tomarán parte muchas personas de las que formaban aquella sociedad que á sí misma se llamó de *Babel* por haber en ella individuos de 12 naciones diferentes. Segun los proyectos debe ser brillante este recuerdo de las antiguas justas de Castilla.

VARIEDADES.

REMEDIUM CONTRA LA HIDROFOBIA.—Segun un periódico frances, el siguiente remedio contra la hidrofobia está de tiempo inmemorial en uso en uno de los pueblecillos de la antigua provincia del Limosin, y en mas de 500 años no hay ejemplo de que haya dejado de ser eficaz, aun cuando haya sido aplicado ocho dias despues de la mordedura del animal rabioso. Se pulveriza y pasa por un tamiz muy fino ó lienzo; despues de haberse secado á la sombra, medio puñado de ruda, otro tanto de trebol silvestre, igual porcion de salvia, cinco clavos de especia, medio puñado de sal y otro de corteza de naranja ágría, puesto todo en infusion en vino comun. Durante nueve dias consecutivos se aplican diariamente sobre la mordedura cuatro onzas de aquellos polvos en forma de cataplasma, humedeciéndola con vino, y en este período el enfermo toma en ayunas la pocion indicada, cuidando de no tomar nada hasta tres horas despues. Esta dosis es igual para ambos sexos y todas las edades, pero para el caballo y el bucy debe ser cuatro veces mayor. El mismo periódico asegura que con tal que la rabia no se haya declarado produce este remedio buenos resultados, aun despues de trascurridos los ocho dias indicados.

La facilidad de encontrar los ingredientes que entran en esta composicion permite experimentarla sobre cualquier animal, y recomendamos por consiguiente su ensayo.

LA CONTEMPORANEA.—Una muger, cuyos escritos han hecho mucho ruido y cuya vida ha sido agitada, la condesa de Saint-Elme, autora de las memorias de una Contemporánea, que compuso en medio de los estravios de su imaginacion, ha terminado su larga carrera el 19 de Marzo en Bruselas; ha muerto á la edad de 70 años.

Madama de Saint-Elme nació en el Haya de padres protestantes. Despues de la muerte de su primer marido, marchó á

París donde se hizo notable por su talento y por su hermosura. Conoció las relaciones que tuvo mientras permaneció viuda con varios personajes de la época, y en particular con el mariscal Ney, que era para ella un ser superior.

Mas adelante se casó con el conde Saint-Elme, uno de los oficiales de Napoleon, y siguió á caballo casi todas las grandes expediciones militares del imperio. En uno de los encuentros de la campaña de Rusia fue herida en el acto de batirse, y no aceptó la cruz de la Legion de Honor que le quisieron dar. Posteriormente, á instancias del virey de Egipto, visitó este pais del cual ha dejado una descripcion.

Esta muger, cuyos escritos son harto conocidos, conservó sin embargo cierto fondo de generosidad, y se manifestó siempre sensible á las desgracias humanas. La conducta que observó en Hamburgo durante las calamidades de la guerra que alligieron á dicha ciudad, puso en evidencia esas cualidades, distribuyó á los desgraciados todo el dinero que poseia.

La desgracia se encarnizó tambien con Mme. de Saint-Elme, y en esa situacion, que le reservaba la Providencia, se despertaron en ella los deseos de abandonar el protestantismo. Marchó á Bruselas, donde ejecutó el proyecto que por mucho tiempo la habia ocupado. Mucho antes de su primera enfermedad escribió espontáneamente al R. P. Pilat, de la congregacion de los Redentoristas, para que la instruyese en la religion católica, que abrazó con una energia de conviccion notable.

Despues de su conversion, y particularmente durante su postrera enfermedad, ha manifestado sentimientos de la fe mas pura: ha soportado con una resignacion sobrenatural los crueles dolores que la atormentaban, y solo ha abierto la boca para edificar á las personas que la rodeaban.

Ha pedido que todo el mundo supiese que retractaba sus escritos y todos sus errores, que hubiera querido expiar con su sangre. Mme. de Saint-Elme no cesaba de alabar á Dios, que se habia mostrado tan misericordioso para con ella; sus postreros momentos han sido los de una alma arrepentida, á quien sostiene la esperanza de pasar á mejor vida.

AVISOS.

PUENTE DE SEVILLA.

Los Sres. accionistas de la empresa del puente de Sevilla que no hayan entregado la primera cuarta parte del valor de sus acciones, podrán verificarlo desde el lunes 16 del corriente en casa del banquero de la empresa D. F. X. Albert, calle del Cármen, núm. 47.

Los suscritores que gusten entregar mas de la cuarta parte podrán verificarlo, disfrutando del interes del valor que satisfagan desde el día de las entregas.

La suscripcion continúa abierta en casa del banquero de la compañía, donde se darán las noticias y datos que se pidan sobre esta empresa. 2

De acuerdo de la junta departamental de la ciudad de Marbella, que procede de la empresa del Pantano de Nijar, se cita y emplaza por única vez y por el término de 60 dias, contados desde la tercera publicacion que se verifique en la Gaceta del Gobierno de Madrid, á Doña Josefa Taenqua, viuda de D. Salvador Boniche, capitán que fue del regimiento 1.º de caballería del Rey, ó á sus herederos, para que en el citado término pague 560 rs. que adeuda en la depositaria de dicho departamento por la accion que en él disfruta, cuyo débito tiene origen desde Febrero de 1845 hasta el 31 de Mayo de 1845, con mas otros gastos menores y el importe de las mensualidades que devengue hasta extinguir su débito; en el firme concepto que de no verificarlo en el indicado término quedará dicha accion caducada con arreglo al art. 4.º del reglamento de dicha empresa.—El presidente, Miguel de Torres. 2

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 15 de Junio de 1845.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 686 individuos, de los cuales los 12 han sido nuevos imponentes. 39,581
Se han devuelto á solicitud de 20 interesados. 20,558.30

El director de semana,
Diego del Rio.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Debiendo procederse al pago de los intereses de las acciones de la compañía correspondientes al primer semestre del presente

bien, el caballero se alegró como si hubiese conseguido un verdadero triunfo: es preciso no perder de vista que para el hambriento todo es carne.

—Feliz lámpara, decía Fleuriel, contemplando aquella claridad incierta: tú alumbras la velada de Rosamía. ¿Qué tu luz sea agradable á sus hermosos ojos, ya sea que sus delicados dedos hagan correr la aguja por un elegante bordado, ya sea que su distraida mano dé vueltas á las páginas de un libro donde su espíritu no puede fijarse, ya por último que esa mano ágil confie á un discreto papel los sentimientos que no ha podido manifestar! Pero siempre, lámpara bienhadada, aconsejala con tus fulgores los pensamientos melancólicos y los recuerdos de los pobres ausentes. Dila, si puedes, que alguno vela como ella y como tú, que este te mira sin que le ilumines y que sufre sin esperanza en las tinieblas.

Mas de una hora esperó en el mismo sitio; pero ¡oh desgracia! la luz no se habia movido.

—Me estoy alimentando de ilusiones: esa lámpara no es suya. Rosamía tal vez habita en otro cuerpo del edificio, y yo persigo sin duda una luz profana. Señor, vos estáis en todas partes, y nuestras súplicas llegan hasta vos de cualquier punto que salgan; pero ¿quién nos indicará dónde está esa pobre niña? ¿Por qué, Dios mio, habeis negado al hombre lo que habeis concedido á la materia y á las plantas? ¿No sois vos quien mandais al girasol que vuelva sin cesar su disco florecido al astro del día? Vos que habeis dado fuerza magnética á la materia, ¿por qué no se la habeis dado tambien á nuestros corazones? ¿Por qué no hay nin-

gun poder que me vuelva hácia donde está ella como el imán vuelve la aguja al polo?

A estas quejas sucedian otras ideas mas negras.

—El tiempo pasa y todo se ha concluido para mí... Ya no la veré mas... Pasado mañana debe morir para mi amor... ¡pasado mañana!...

Y la luz permanecia en el mismo sitio. Todas las luces del palacio se iban apagando, y aquella brillaba siempre.

Fatigado el caballero de tantas emociones se durmió. Dispersó el aire penetrante de la mañana; y cuando abrió los ojos, ya la aurora alboreaba en el Oriente. Los pájaros poblaban los árboles y llenaban el aire de sus alegres cánticos: las flores, llenas de rocío, enderezaban sus corolas; y la verdura de los árboles, todavía cargada de la humedad de la noche, parecia mas viva y mas bolla.

Por de pronto se asombró Fleuriel de encontrarse allí; pero la idea de su posicion le vino al mismo tiempo que la de sus dolores. Su primer cuidado fue mirar á la ventana; pero la luz no se habia apagado, aunque sus rayos apenas ya se percibian. Esta circunstancia acabó de derrotar al pobre caballero.

—De lijo me he engañado, reflexionó: apostado á que esa luz es la lamparilla de algun enfermo. Rosamía duerme ahora, y estoy persiguiendo una falsa estrella.

No tardó en desaparecer la luz, y convencido el caballero de haber gastado el tiempo en valde, se disponia á marchar á su alojamiento.

Ya estaba á horcajadas en la pared dispuesto á descolgarse á

la callejuela; pero antes quiso dar el último adios á la ventana. Pero ¡oh fortuna! estaba abierta. Detúvose un momento estupefacto, y vió aparecer una muger.

Con el codo apoyado en un tiesto, cuyas flores se inclinaban al suelo, elevaba la jóven su cabeza al cielo: perdiase su mano entre las deshechas trenzas de su hermoso pelo, que dan lo vueltas alrededor de un cuello de alabastro, iban á velar unos brazos mas blancos que la nieve. Veíanse pintadas en aquel rostro las huellas de una afliccion que no esperaba socorro mas que del cielo: ardientes suspiros se escapaban de su pecho, y en sus ojos se mostraba la señal del insomnio y de las lágrimas.

Fleuriel reconoció á Rosamía: era ella... ella que habia pasado la noche orando y llorando: Fleuriel entonces no pudo menos de echarse en cara el haberse dormido.

Al aspecto de aquella muger se desgarró el corazón del caballero: agitado por la alegría de ver á Rosamía, y por el sentimiento de verla de aquel modo, estaba aniquilado.

La jóven hizo un movimiento para marcharse, pero marcharse quizá para siempre sin haber visto al caballero.

Este pensamiento prestó una energia repentina á Lionval; agarró al tronco de un árbol, y se puso de pié en la pared con la vista fija en Rosamía.

Este movimiento atrajo las miras de la señorita de Condray, que al ver un hombre retrocedió con espanto. Al verla huir, fue tal el sentimiento que tuvo Fleuriel que de seguro hubiera caído á no haberla visto aparecer de nuevo y reconocerle. (Se continuará.)

año, se anuncia á los señores accionistas que desde 1.º de Julio próximo pueden acudir ó enviar á cobrar á la oficina de la compañía, calle del Prado, núm. 26, desle las diez de la mañana á las tres de la tarde en los días no festivos.

Los Sres. accionistas domiciliados en las provincias se servirán acudir á cobrar de los comisionados principales de la compañía en las mismas, á menos que por cualquier motivo prefieran hacerlo en Madrid. El pago se hará al portador de los certificados de las inscripciones respectivas.

Madrid 2 de Junio de 1845.—El director de servicio, Antonio Jordá.

COMPANIA GENERAL DEL IRIS.

Ramo de Seguros de pensiones vitalicias, viudedades y montes-píos.—Esta compañía asegura á los que se suscriban á este ramo el pago de una pensión vitalicia diaria desde 1 á 40 rs., en caso de inutilizarse, para el ejercicio de su profesión ú oficio; ó á su fallecimiento una viudedad de la misma suma á su consorte; ó un monte pío de igual cantidad á sus hijos y padres en la forma que se indica en el reglamento especial de este ramo, que se distribuye gratis en las oficinas de la compañía en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 55, y en las provincias en casa de sus subdelegados y comisionados.

Habiéndose extraviado un título al portador del 4 por 100 de 10,000 rs. vn., núm. 4085, con sus 12 cupones, remitido por el correo de esta corte del 19 de Mayo último á D. Francisco María Abaurrea, del comercio de Sevilla, se noticia al público están tomadas las medidas convenientes para descubrir el detentador, y perseguirle judicialmente.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 16 de Junio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 22 1/16, 21 3/4 y 22 á v. f. ó vol.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 5 por 100, 51 1/4, 1/8 y 51 1/2 al contado: 52 5/8, 5/4, 51 15/16, 7/8, 52 5/16, 1/16, 1/8, 5/16, 51 3/4, 3/8, 5/16, 1/2, 5/8 y 52 1/4 á v. f. ó vol.: 52 3/4, 1/4 y 52 3/4 á id. á prima de 1/2 y 3/8 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interés, 7 y 6 15/16 á 60 d. f. ó vol.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem del Iris nominales, 00.

Idem idem al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 58 1/4.

Paris, 16-15.

Alicante, 1/2 d.

Málaga, 1 1/2 d.

Barcelona á ps. fs., 1 id.

Santander, 1/8 id.

Bilbao, 1/2 id.

Santiago, 1/2 id.

Cádiz, 1 id.

Sevilla, 1 id.

Coruña, id. id.

Valencia, 3/4 id.

Granada, 1 1/2 id.

Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional, con notable rebaja de sus precios antiguos.

Estampas grabadas á buril de cuatros pertenecientes á S. M. y casi todos existentes en el Museo de esta corte.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

Exequias de Julio Cesar.

Así se titula por tradición este cuadro pintado por Juan Lanfranco, en medio del cual se levanta una gran pira formada de maderos de cedro: encima de ella y sobre un rico cobertor tejido de amianto, está colocado el cadáver de Cesar, armado, vestido y recostada la cabeza sobre un almohadon. En primer término se ven cuatro gladiadores desnudos combatiendo con espadas, dos luchando y otros dos muertos en el suelo. Varios sacerdotes con bacchas encendidas ponen fuego á la pira, la cual está rodeada de multitud de pueblo que asiste á la ceremonia. La composición del cuadro es magestuosa, y el pincel valiente, correspondiendo á su gran mérito la estampa que de él se ha hecho, grabada á costa de la Imprenta nacional, con toque franco, degradación bien entendida, y pureza de buril, por D. Blas Ametller, grabador de cámara de S. M., y director en su arte de la academia de San Fernando. Tiene de alto 20 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 29 pulgadas y 6 líneas. Precio 120 rs.

San Ildefonso.

Este hermosísimo cuadro, pintado por Bartolomé Murillo con aquella tierna expresión, dulzura y suavidad de colorido que caracterizan á este célebre pintor, representa á la Santísima Virgen, que acompañada de un coro de manebos celestiales y sentada en un trono, se aparece al Santo Arzobispo y le da una casulla que el Santo recibe puesto de rodillas. La estampa de este hermoso cuadro está grabada por D. Fernando Selma, con aquella maestría que se descubre en todas las obras esmeradas de este distinguido artista, quien supo conservar en esta la gracia y ternura que constituyen el carácter peculiar de Murillo. Tiene de alto 25 pulgadas, y de ancho 18 pulgadas y 6 líneas. Precio 60 rs.

Otro cuadro de los mas estimados de este sobresaliente pintor representa á nuestra Señora con el niño Dios, llevados en un trono de nubes, y rodeados de la gerarquía celestial que se aparecen al Santo Abad, el cual está de rodillas en actitud de veneración y asombro por su gracia. Grabó esta estampa D. Francisco Muntaner con inteligencia, fuerza y buen empaste; de manera que compite con la anterior, y ambas dan á conocer así el superior mérito del pintor sevillano, como los rápidos progresos que hizo en España el arte del grabado en el siglo anterior. Tiene de alto 22 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 5 líneas. Precio 50 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta corte, se cita y emplaza por otros 20 días mas á los que se eran con derecho á los bienes de la capellanía colativa que fundó D. Francisco Vivanco, natural que fue del Valle de Meua, para que se presenten á deducirle en el juzgado de dicho señor por la escribanía de número de D. Francisco Montoya y por procurador con el competente poder; apercibidos que de no hacerlo en dicho término, sin mas citación y emplazamiento, se procederá á lo que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Para celebrar junta de acreedores al concurso de D. Antonio Duran y Calderon, maestro que fue de hacer coches para la servidumbre de SS. MM., ha señalado el Sr. juez de primera instancia D. José María Montemayor el día 22 del corriente á las diez de su mañana en la sala de jurados, sita en el piso bajo de la audiencia territorial. Dichos acreedores son D. Manuel Fernandez de la Cuesta, Sres. Rubio, Palacio y compañía, Don Pedro Martin, Sres. Hermoso de Tejada, D. José Martinez Abad, D. Juan Benito, D. Manuel Garcia, D. José Antolin de Ibarrola, D. Pedro Linares, herederos de D. Bartolomé Ferrando, Don Juan Bautista Iribarren, D. Alfonso Palma, D. Dámaso Enche, D. Francisco Carrasco, D. Ignacio Lapeira, D. José Petit, Don Gabriel Gallego, D. Juan Garcia, D. Miguel Zamora, herederos de D. Eugenio Velasco, D. Santiago Navit, D. Gerónimo Alvaro, D. Manuel Ruiz, Martínez (hermanos) y compañía, D. Pedro de Rozas, D. Francisco Sanchez, D.ña Francisca Vargas, D. Gabriel Domingo, D. Pedro Angel de Zavala, D. Felipe Garcia, D. José Caballero, la viuda de D. Antonio Martinez, Sra. Vireina de Méjico, Sr. D. Manuel de Godoy, D. Celedonio de Haedo, antigua Real fábrica de Talavera, D. Julian Rincon y D. Basilio Casia, á quienes ademas ó á sus herederos se cita y emplaza para que los que no hayan justificado sus créditos y personalidad lo verifiquen en el referido juzgado y escribanía de D. Santiago Manuel de Albóiga dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio; entendiéndose que los que gestionen en virtud de poder deberán renovar, si hubiesen transcurrido diez años desde su otorgamiento, y no habiendo cumplido este plazo presentarán las fes de vida de sus principales, á fin de percibir la cuota que les corresponda en el dividendo practicado.

Juzgado de primera instancia de Riosoco.—D. Juan Presa y Huerta, juez de primera instancia de Riosoco y su partido &c.

Por el presente llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el vínculo vacante por defunción de María Cambero, vecina que fue de Villar de Fallabes, para que dentro del término de 50 días, contados desde el de su publicación en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este juzgado por medio de procurador con poder bastante, á exponer lo que á su derecho vieren convenirles, parándoles en otro caso todo perjuicio; pues así lo tengo estimado á instancia de Diego Rodriguez, vecino de Santa Eufemia.

Dado en Riosoco á 2 de Junio de 1845.—Juan Presa y Huerta.—Por su mandado, licenciado, Mariano Parriga.

D. Manuel Lopez Gallego, juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía patronato de legos que en la capilla mayor de la suprimida parroquia de San Roman, de esta ciudad, que hoy continúa abierta como santuario, fundaron los Sres. D. Luis Francisco Nuñez de Guzman, marques de Montalegre, y el P. F. Juan de la Encarnación, prior que fue de Agustinos Recoletos de Madrid, á virtud de las facultades que por el poder en su testamento otorgado en dicha corte á 50 de Marzo de 1671 ante el escribano Don Francisco de Ruitigotti les confirió como testamentarios á este fin la Sra. Doña Antonia Niño Enrique de Guzman, marquesa de Villesca, por la escritura de 25 de Diciembre de 1673 ante Don Pedro Marron y Rojas, escribano del número de la citada corte; para que en el término de 50 días, contados desde el anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado por la escribanía numeraria del que autoriza por medio de procurador con poder bastante á tomar el expediente y deducir el que crea asistirse; con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toledo á 14 de Junio de 1845.—Manuel Lopez Gallego.—Por mandado de S. S., Eustaquio Lozano.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, referendada de D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, su fecha de este día, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores censuistas que se crean con derecho á la casa sita en esta corte, y su calle del Conde Duque, con accesorias á las del Limon y S. Benito, señalada con el número 4 de la manzana 537, para que dentro del término de 50 días, contados desde el 1.º del corriente, acudan al citado juzgado y escribanía á deducir el que les corresponda; en inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza por último, preciso y perentorio término de 50 días á los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gon-

zalez Gasco, teniente coronel graduado, capitán retirado de artillería, para que dentro de dicho término le deduzcan en el referido juzgado, sito en el local de Santo Tomas de esta corte; bajo apercibimiento de parales el perjuicio que haya lugar.

Por providencia dictada en este día por el Sr. D. Manuel Lopez Gallego, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, referendada por mí el infrascrito se cita, llama y emplaza por término de 50 días, contados desde que se publique este edicto en el periódico oficial que últimamente lo inserte, ya sea la Gaceta de Madrid ya el Boletín oficial de esta provincia, á todos los que se crean con derecho á la capellanía que en la suprimida iglesia parroquial de San Roman de esta capital fundó Bernardino de las Casas, y de la que es actual poseedor el presbítero D. Quintín Santos del Hierro, vecino de esta población, á fin de que por medio de procurador de este número y con poder bastante comparezcan á deducirle dentro del término prelijado en este tribunal por mí escribanía numeraria; con apercibimiento de que trascurso sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Toledo 11 de Junio de 1845.—Gabriel de Torres y Vicuña.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez, de esta lo viudo de Doña Escolástica Sanchez, cuyo padrero se ignora, por término de 15 días contados desde este, á fin de que se persone en el juzgado de primera instancia de Don Benito Serrano y Aliaga y escribanía de D. Vicente Romeral, para instruirle de una instancia hecha por su padre D. Gerónimo en solicitud de que se le autorice para que la hija del mismo D. Manuel, Agustina Rodriguez, pueda contraer matrimonio con D. Tomas Feo; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se acordará lo que corresponda.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, referendada del escribano numerario D. Juan Garcia de Lamadrid, se ha mandado convocar á junta general á todos los acreedores que lo sean de Doña Teresa Nuñez, vecina que fue de esta corte, habiéndose señalado para que tenga efecto el día 6 de Julio próximo y hora de las doce en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz.

Lo que se hace saber al público por medio del presente, á fin de que concurran á dicha junta todas las personas que sean acreedores de Doña Teresa Nuñez, bien por sí ó por medio de personas que legalmente les representen; bajo apercibimiento al que no lo hiciera de que le parará perjuicio.

SUBASTAS.

Se saca á pública subasta, que habrá de tener lugar el día 10 de Julio próximo en el piso segundo del edificio que ocupa el ministerio de la Gobernación de la Península, calle de Torija, el suministro de 4000 resmas de papel de la clase y bajo las condiciones que estan de manifiesto en dicho punto. 5

No habiendo tenido efecto en 14 del corriente el remate de las dos casas unidas en esta corte, calle del Olmo y Olivar, número 27 antiguo, 2 y 7 nuevos de la manzana 58, que tiene de sitio 4112 pies, tasadas en 126,548 rs., á rebajar cargas, se verificará el día 21 del actual á la una en la audiencia de S. S., sita en el edificio de Santo Tomas.

BIBLIOGRAFIA.

NOMENCLATOR español geográfico-estadístico-gubernativo ó de todos los pueblos y poblaciones que comprende cada provincia del reino, con especificación de su nombre, clase, vecindario, dependencia municipal, judicial, eclesiástica, económico-administrativa y militar, así como de las cajas de correos de que dependen, cupo de soldados que les toca en una quinta ordinaria y minas reconocidas en su término, acompañado de un índice alfabético general, y redactado con datos fehacientes y seguros por D. José Bitini y D. C. Serrano Server, oficial de la comision de estadística.

Se ha repartido á los Sres. suscritores la primera entrega de esta obra, que comprende la provincia de Alava, y á la mayor brevedad la segunda, que será la de Albacete, continuando sucesivamente las demas sin ninguna interrupción.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena el muy acreditado drama en cinco actos, no representado hace muchos años, cuyo título es

MARINO FALIERO,

exornado en trajes, decoraciones y acompañamientos del mo'o que su argumento requiere. En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas y walses. Atendida la extensión del drama no puede hacerse ningun fin de fiesta.

No permitiendo á Doña Bárbara Lamadrid la indisposición que padece ejecutar en este drama el papel de Elena, se ha encargado de él Doña Matilde Diez.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

Primera representación de la ópera en tres actos titulada

LA PARISINA DE ESTE.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.